



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 02-2012

CRTSEM-ORD-02-2012

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas del día viernes diecisiete de febrero del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Audiencias del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, ubicada en la calle de Instituto Literario número 510 Poniente primer piso, Colonia Centro, de esta Ciudad, comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: L. en E. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, en su carácter de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Presidente, los CC. M. en D. José Benjamín Bernal Suárez en su carácter de Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, C. P. Ignacio Gutiérrez Padilla, en su carácter de Contralor de la Universidad de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, L. en C. P. Rogelio Pérez Santillán en su carácter de Director de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, L. en D. José Antonio Gómez Cambrón en su carácter de Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez en su calidad de Tesorero y L. en D. David A. Cárdenas Álamo en su calidad de Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre de 2010, dan inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-02-2012, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:



ÚNICO.- Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el L. en C. Rogelio Pérez Santillán, Director de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud identificada como RTS-001-2012 de la C. Ma. de los Ángeles Tapia Osorio, que presentara el pasado 26 de enero de 2012.

I. Asuntos Generales:

ÚNICO.- Informe de cambio de Secretario de Actas del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto del éste Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo CRTSEM-ORD-02-2012-I</b></p>	<p>En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-02-2012.</p>
--	--

- II. Con relación al segundo punto, el Presidente del Comité solicita al Secretario de Actas dar lectura del Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-02-2012, la cual fue enviada con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p><b>Acuerdo CRTSEM-ORD-02-2012-II</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-02-2012.</p>
---	---



III. Respecto al tercer punto del Orden del día, en su apartado ÚNICO, relativo al análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el L. en C. Rogelio Pérez Santillán, Director de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud identificada como RTS-001-2012 de la C. Ma. de los Ángeles Tapia Osorio, que presentara el pasado 26 de enero de 2012, se señala lo siguiente:

El Vocal L. en C. Rogelio Pérez Santillán manifiesta que, con la debida anticipación, fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto del Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las Conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por la Licenciada en Derecho Ma. de los Ángeles Tapia Osorio, incorporados a su solicitud de Registro ante Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y toda vez que solo acredita su experiencia laboral en materia Civil, Familiar y Mercantil, no así en procesos de Contratación Pública de Bienes, Obra y Servicios; esta Vocalía representada por el L. en C. Rogelio Pérez Santillán, Director de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al ser la responsable de realizar el estudio de la solicitud planteada, considera pertinente y procedente que el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, niegue la Constancia de Registro como Testigo Social del Estado de México a la persona física Licenciada en Derecho Ma. de los Ángeles Tapia Osorio.
- B) En consecuencia y de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, niéguese la Constancia de Registro correspondiente a **Ma. de los Ángeles Tapia Osorio**, con Número de Solicitud de Registro **001-2012**.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



<p><b>Acuerdo CRTSEM-ORD-02-2012- III.ÚNICO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por el Vocal L. en C. Rogelio Pérez Santillán, respecto de la solicitud identificada como RTS-001-2012 de la persona física C. Ma. de los Ángeles Tapia Osorio.</p>
---	---

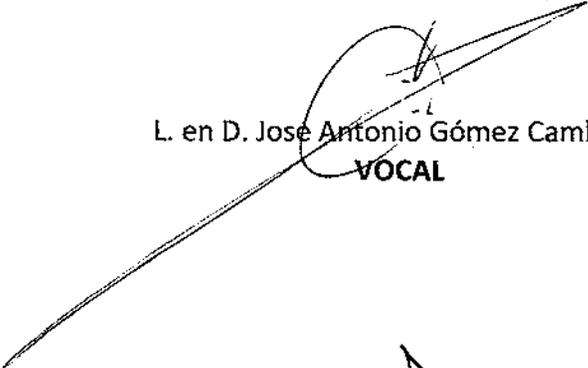
IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas informa que existe un asunto general en la presente sesión para conocimiento del Comité:

- i. Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, que a partir de fecha primero de febrero de dos mil doce, mediante acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el L. en D. David A. Cárdenas Álamo, fue designado como Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia de dicho Instituto, en sustitución del L. en D. Hipólito Romero Reséndez; motivo por el cual, asume las atribuciones inherentes a la Secretaría de Actas de este Comité.

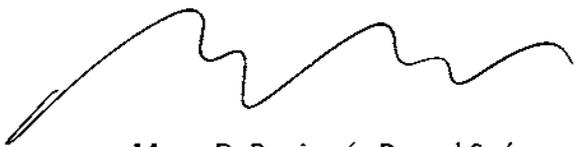
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2012 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-02-2012, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil doce.

**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

  
L. en E. Rosendoevgueni Monterrey Chopov  
**PRESIDENTE**



L. en D. José Antonio Gómez Cambrón  
**VOCAL**



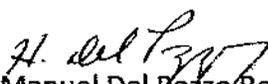
M. en D. Benjamín Bernal Suárez  
**VOCAL**



L. en C. Rogelio Pérez Santillán  
**VOCAL**



C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla  
**VOCAL**



C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez  
**Tesorero**



L. en D. David A. Cárdenas Álamo  
**Secretaría de Actas**

Última hoja de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2012 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día diecisiete de febrero de dos mil doce.

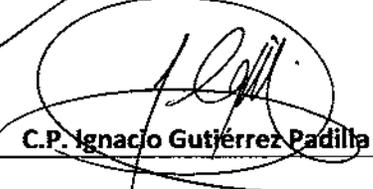
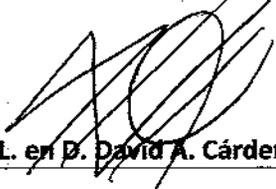


## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

CRTSEM-ORD-02-2012

### Lista de Asistencia

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 17 de Febrero de 2012.

<b>PRESIDENTE</b>	 L. en E. Rosendo Eugueni Monterrey Chepov
<b>VOCAL</b>	 M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
<b>VOCAL</b>	 L. en D. José Antonio Gómez Cambrón
<b>VOCAL</b>	 C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla
<b>VOCAL</b>	 L. en C. Rogelio Pérez Santillán
<b>TESORERO</b>	 C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
<b>SECRETARIO DE ACTAS</b>	 L. en D. David A. Cárdenas Álamo